
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE AGOSTO DE 1802.

Constantinopla 14 de Junio.

Se asegura que se habia enviado de aquí el fatal cordon al Príncipe Miguel Suzzo, Hospodar de Valaquia, poco ántes que huyese tan precipitadamente de Buchârest.

Parece que la Sublime Puerta ve con sobresalto la ocupacion de la Georgia por los rusos, y la guerra que han movido á los persas. La Georgia, la Mingrelia y el Guriel reclamaron la proteccion de la Rusia contra el Kan Mahomet. Muerto este, concedió la Rusia algunas tropas á la Georgia para que se mantuviese en total independendia respecto á la Persia. El Kan Baba, nuevo Soberano de este último pais, resentido de las disposiciones de los rusos, y de las turbulencias á que diéron ocasion en la provincia de Ghilan, los obligó á retirarse á Traback. De resultas marchó un ejército ruso á Astracan y Derbent, y ha entrado en el Ghilan. Por su parte el Kan Baba se ha puesto en marcha con otro crecido ejército para encontrarse con los rusos. Si estos consiguen hacer tributarios á los persas, llegará á verse el Imperio turco casi rodeado por aquella poderosa potencia.

Copenhague 14 de Julio.

Se ha recibido de Inglaterra la noticia de que el Tribunal supremo de presas ha confirmado la sentencia de aquel Almirantazgo, declarando por legítima la presa de las embarcaciones mercantes del convoy sueco embargadas hace algun tiempo por los ingleses. Ha causado este aviso mucha novedad en el comercio de esta capital; y se rezela que tenga igual suerte otro convoy sueco que está en litigio.

Viena 11 de Julio.

Ha salido de aquí para Presburgo el Conde Teodoro Bathyani con su esquadriilla compuesta de 6 embarcaciones: á su salida saludó á la ciudad con 3 descargas de artillería.

Antes que Baswan Oglow invadiese la Valaquia recurrió la Puerta otomana á este gabinete solicitando que pidiese explicaciones á aquel rebelde sobre sus intentos y pretensiones. No estaba esta corte muy resuelta á mezclarse en dicho asunto; pero viendo que Baswan habia entrado en Valaquia, envió el Comandante austriaco de Transilvania órden al Gobernador de la Torre Roxa para que despachase un oficial y un trompeta á Baswan-

Oglow, y le pidiese se explicase sobre sus intenciones, y como debian considerarlas respecto al territorio austriaco. Recibió Baswan al oficial con muestras de respeto, y le entregó para su Comandante una carta que en suma decia: „ Aunque el año último hizo la Puerta un ajuste conmigo, y que para dar una señal pública de su reconciliacion me nombró Baxá de tres colas, tengo en mi poder pruebas irrefragables de que jamas obró sinceramente conmigo, y que solo intentaba inspirarme seguridad para hacerme caer mas facilmente en sus lazos y librarse de mí. A fin de lograr este objeto, sus tropas rodearon y estrecharon mas cada vez las fronteras de mi gobierno, privándome de los medios de abastecer las mias: de suerte, que no me quedaba otro recurso para mantenerlas que el de entrar en Valaquia, y dexar así burladas las intenciones pérfidas del gobierno turco. Por lo que toca al territorio de S. M. I. le respetaré con la mas escrupulosa atencion; y para ello he dado ya las órdenes mas terminantes.”

Entre tanto permanece interrumpida la comunicacion entre Viena y Constantinopla, adonde no puede trasladarse Mr. de Stürmer, nuevo Nuncio imperial cerca del Gran Señor: pues en aquellos caminos no hay seguridad para los viageros. Los rebeldes han detenido y saqueado un barco ruso que baxaba por el Danubio. — En las fronteras de Hungría se juntan muchas tropas austriacas, y se hacen grandes acopios de víveres y otros efectos.

Francfort 21 de Julio.

Háblase de una conferencia que habrá en Dusseldorf entre el Rey de Prusia y el primer Cónsul.

En las fronteras de Rusia se forma un ejército que se cree destinado á restablecer el sosiego de Valaquia de acuerdo con las tropas austriacas.

El dia 16 entraron en Landsberg y Schongau (ciudades fronterizas de Baviera) 3000 hombres de tropas bávaras al mando del General Deroy. Asimismo, en Friedberg, cerca de Augsburgo, se esperan 2000 hombres de las mismas tropas. Otro cuerpo de 4000 hombres baxo las órdenes del Príncipe Isemburgo se halla reunido en Neuburgo: y todas estas fuerzas esperan las últimas órdenes á fin de entrar en los países destinados para resarcimiento del Elector.

Lóndres 22 de Julio.

Antes de ayer pasó el Príncipe de Gales revista en Wenbledon á un cuerpo de 10000 hombres de infantería y caballería.

Acaba el Rey de permitir que el Lord Nelson traiga las insignias de caballero Gran Comendador de la orden de S. Joaquin, que le ha enviado el Conde de Leiningen-Westerburgo, Gran Maestre de dicha orden.

La Cámara de Representantes de los Estados-Unidos americanos votó el 10 de Junio una suma de 20000 dolares ó pesos fuertes para erigir una estatua de bronce al General Washington.

Añaden las noticias de Nueva York que en la Carolina septentrional se ha movido una insurrección entre los negros, de los cuales algunos han sido cogidos y ajusticiados como rebeldes: se habian adoptado disposiciones para sujetar á los demas.

De Kingston en Jamayca avisan que la embarcacion Stork, despachada

de Portsmouth el 7 de Abril con el tratado definitivo de paz, llegó á aquella isla el 14 de Mayo.

Segun un acta del Parlamento todas las embarcaciones cargadas de géneros de contrabando pueden ser cogidas y embargadas si se hallan á ménos de 8 leguas de las costas de este Reyno. En fuerza de esta acta apresó el lunes último el Capitan Stiles un barco nombrado el Zorro, cuyo cargamento consistia en géneros prohibidos, y le ha conducido á Portsmouth.

En una carta de Suez se lee lo siguiente. „Nos hallamos anclados en esta rada con Mr. Home Popham en el navío Romney: nuestras fuerzas consisten en dos buques de guerra, varias naves armadas de la compañía, y 24 transportes de la misma que montan de 20 á 36 cañones, todos contruidos en Bombay y Calcuta. Creemos que así que llegue la noticia de haberse firmado el tratado definitivo recogerémos á bordo las tropas inglesas y las llevarémos á Ossoir.”

Algunas cartas de Constantinopla refieren que los franceses recobran su anterior crédito en la Puerta, y que los ingleses lo pierden á proporcion. El primer barco frances que despues de la paz llegó á Constantinopla no podia entrar en el puerto á causa de los vientos contrarios: para remolcarlo se enviáron algunas lanchas, entre ellas una de las que estan destinadas para servicio del Gran Señor. Además, se le concediéron todas las franquicias de que gozaban anteriormente los buques mercantes de aquella nacion.

Desde el 5 de Julio de 1801 hasta igual dia de este año se fabricáron por los dos principales cerveceros de Lóndres 974,426 barriles de cerveza fuerte.

Haya 19 de Julio.

Acéba el gobierno de publicar que el banco de Amsterdam se halla enteramente restablecido en su antiguo pie, y segun su primitiva institucion: de suerte que desde ahora hallarán las naciones extranjeras toda garantía y seguridad en sus tratos con Holanda.

Sion 21 de Julio.

La Francia, la Suiza y la República italiana acaban de garantir la nueva República del Valais, de que es capital esta ciudad. En adelante será independiente baxo la proteccion de los tres estados.

Con la mayor actividad siguen las obras del camino del Simplon, y en breve se podrá viajar en coche desde Milan á Ginebra por el camino mas corto. La hospedería del Simplon, fundada por el primer Cónsul hace dos años, está casi corriente, y se trabaja en darle mayor extension.

Roma 4 de Julio.

El Procurador general de la Cámara apostólica hizo el dia de S. Pedro á presencia del Papa la protesta acostumbrada con motivo de no haberse hecho la presentacion de la hacanea de parte del Rey de Napoles.

Ha mandado su Santidad se hagan excavaciones en Neptuno, en las cuales se espera hallar muchas antigüedades. Ya se han encontrado algunos restos preciosos, como tambien unas salas con pavimento de mosayco y pintadas sus paredes. Hácense estas obras á expensas del Sto. Padre: y ha prohibido su Santidad baxo penas rigurosas se extraiga del territorio romano lo que se encuentre en dichas excavaciones.

Florençia 7 de Julio.

Antes de ayer mañana empezaron las fiestas con motivo de la prestacion del juramento de fidelidad. Ha habido corridas de carros, á que asistieron SS. MM. con el Sr. Infante: y por la noche hubo en la torre del palacio viejo fuegos artificiales muy bien dispuestos. En la misma mañana se celebró la funcion con mucha solemnidad; y por la tarde hubo corridas de caballos. Ayer se cantó el *Te Deum*, á que asistieron el Senado y los demas tribunales; y por la tarde se repitieron las fiestas públicas de los dias anteriores.

Génova 12 de Julio.

Si hémos de dar crédito á las últimas cartas de Argel, el Dey se prepara á declarar la guerra á toda Europa; y principalmente desea medir sus armas con España, Inglaterra y Francia. La presa de la fragata portuguesa, que los argelinos tomaron al abordage, condenando al baño á 312 hombres de su tripulacion, ha vuelto la cabeza á todos. El xefe de la Regencia, que naturalmente se imagina el Príncipe mas poderoso de la tierra, no pone ya límites á su osadía. Hizo los ultrajes mas exquisitos á dos comandantes ingleses; y despues de haber tratado al agente de aquella nacion del modo mas vilipendioso, añadió: „Dios me ha puesto en el trono de Argel para vengar á los verdaderos creyentes contra los infieles. Tengo cañones y brazos; y si los poderosos me acometen, Dios me ayudará.” Acaba de violar abiertamente el tratado concluido últimamente con Francia. Ochenta barcos franceses, todos con sus papeles correspondientes, iban á las costas de Africa para pescar coral; y como llegasen á Bona, el Gobernador no quiso permitirles la pesca, á pretexto de que no tenia órdenes del Bey de Constantina, y tuvieron que volverse los barcos. El patron Joseph Monti, de Bonifacio en Córcega, que llevaba sus pasaportes en debida forma, habia empezado ya á pescar; y al segundo dia, á las dos de la mañana, fué abordada su góndola la Concepcion por una falua de Bona armada en corso. El patron, creyendo que le tenian por napolitano, declaró que era frances; pero los bárbaros no haciendo caso de su declaracion, atacaron á unos hombres desarmados y que exercitaban una industria autorizada por los tratados, hiriéron al comandante y á tres marineros, rompiéron y echaron al mar las rédes y el asta de la bandera, y llevaron despues la embarcacion á la punta de Bona: la entraron luego en el puerto, y le quitaron sus velas, los remos y el timon; y tomaron igualmente los pasaportes y documentos. El Vice-Cónsul de España reclamó la tripulacion, y al principio se la entregaron; pero dicen con fecha posterior que el Dey ha hecho llevar á Argel el patron y los marineros. Desde entónces se dio orden á las tres fragatas del Dey; y á otros muchos buques de guerra, de que se dispusiesen para salir al mar. Arman ya todos los fuertes, alistán todas las barcas cañoneras, y gastan los dias y las noches en alistar corsarios.

Portoferraya 7 de Julio.

Sigue la causa contra los piratas que se prendieron en fuerza de las disposiciones del General Rusca, comandante de esta isla de Elba. Parece por las declaraciones de uno de ellos que el xefe principal es un tal Bienve-

na, natural de Verona. Es creíble que á todos se les aplique el rigor de la ley. Se han tomado nuevas medidas para purgar las costas de Italia de los piratas que tantos daños causan á la navegacion, y se espera conseguirlo.

Paris 28 de Julio.

En el Monitor del dia 26 se han publicado los dos siguientes artículos:
 „Las tropas francesas que estan en Helvecia han recibido orden de evacuar el territorio de aquella Republica. De este modo se hallan satisfechos los deseos de aquel pueblo, que hace mucho tiempo anhelaba por su total independencia. El ciud. Stapfer, Ministro helvético en Paris, ha comunicado al Ministro de Relaciones exteriores el agradecimiento de la nacion helvética y de su gobierno por esta conducta leal y generosa de la República francesa. Oxali que aquella nacion á quien la historia ha presentado siempre como un modelo de energia, de valor y de buenas costumbres, cansada ya de sus revoluciones se una á su gobierno y sacrifique todas sus pasiones á su verdadero interes, á su independencia y á su gloria.”

„Conviene desengañar á los fabricantes y encargales que no den crédito á ciertos rumores sobre un pretendido tratado entre Francia é Inglaterra. La facilidad con que se sobresaltan en unos puntos tan importantes no hace favor al discernimiento de los fabricantes: pues como no advierten que la restauracion de nuestras fabricas debe ser y es el objeto constante de los afanes y de las ideas del gobierno, y que jamas puede perder de vista que la grandeza del nombre francés será verdaderamente el resultado de un buen sistema colonial, y de la prosperidad de nuestras manufacturas? Vivan pues sin inquietud los fabricantes. Si la nacion es grande y fuerte, si el ejército es valeroso y está disciplinado, la principal ventaja que de ello saca el gobierno consiste en asegurarles en lo interior y en lo exterior despacho, seguridad y prosperidad.”

Tambien se ha insertado en el Monitor lo que sigue:

„Ancona 5 de Julio. Ha llegado aqui de Roma un destacamento de tropas del Papa con un Gobernador nombrado por S. S., que traia orden del gobierno francés para que el comandante de Ancona entregase esta ciudad y su fortaleza, la artilleria &c. al comandante nombrado por S. S. Se ha executado asi, y los franceses se han puesto ya en marcha. En esta ocasion se han portado estos con tanta urbanidad y decencia que nos han dado una nueva prueba de que no hay nacion que se le aventaje en portarse bien. — Benevento y Ponte Corvo han sido evacuadas por las tropas napolitanas, y las del Papa han entrado en posesion de ambas plazas. De este modo la Santa Sede, por la prudencia de Pio VII, se ha afirmado despues de haber padecido las tempestades más terribles á lo ménos como potencia temporal. El Papa no tiene ya otro motivo de disputa sino el de la hacienda que exige del Rey de Napoles. Si un uso consagrado por tantos siglos se considera como usufructo justo, no hay duda en que se le debe la hacienda á la Santa Sede. Si por el contrario se miran los Soberanos como independientes unos de otros, se puede decir que el Rey de Napoles va ménos fuadado en las pretensiones del señorío á que aspira en la orden de Malta.”

„Ha llegado á Brest una fragata que salió del Cabo el 24 de Junio. Trae

muy buenas noticias de Sto. Domingo; hace ménos estrago la enfermedad que reinaba en el Cabo; habian sido desarmados los negros en la parte del sur y del oeste, y se trabajaba con mucho ardor para conseguir lo mismo en la parte del norte. El General de division Debelle habia muerto; y fué una de las últimas víctimas del contagio. El Cabo se restablece con una actividad extraordinaria; y el General Leclerc ha suprimido, en virtud de un nuevo reglamento, todos los derechos que se cobraban en la importacion de los géneros del comercio nacional. Ya comienzan a hacer grandes servicios los gendarmes que ha creado el General. No se ha cometido de dos meses a esta parte ningun asesinato en la colonia. Han vuelto a sus labores mas de la mitad de los negros que habian sido incorporados a nuestras tropas; y la otra mitad compuesta de los mas leales, ha ido alistada en nuestro ejército, para lo qual el General Leclerc ha formado de ella un quarto batallon. Dentro de algunos meses estará Sto. Domingo en un estado floreciente.—Por todas partes se recibian nuevas pruebas de las tramas del miserable Santos. La enfermedad del General Leclerc le obligó a ir por unos dias á la isla de la Tortuga, y entonces renovó Santos sus esperanzas. Desalines y Christóbal fuéron los primeros que diéron parte de sus proyectos. El General Leclerc alaba la conducta de estos dos xefes negros, los quales si continúan portándose bien, como la clemencia del pueblo frances no tiene límites, podrán conseguir del gobierno que olvide lo pasado. Mas dignos son de elogio los Generales Clerveaux y Laplume, que quando llegó la esquadra se unieron á las tropas francesas. El primer Cónsul los ha confirmado en su grado.—Se ha publicado en Sto. Domingo con la pompa correspondiente el concordato, y contribuirá á hermanar con la metrópoli todos los habitantes de la colonia.”

Vergara 30 de Julio.

Fin de los últimos exámenes generales de este Real seminario patriótico. De aritmética y geometría elemental fuéron examinados el Cadete D. Ignacio Lardizabal. De lo mismo y de trigonometría plana D. Antonio de Ugarte y D. Bernardino de Echagüe. De las series, cálculo diferencial con sus aplicaciones, y el integral con parte de sus aplicaciones Don Manuel de Lardizabal, D. Manuel Claessens y el Subteniente D. Joseph María Kindelan. En lengua francesa, al cargo del profesor de humanidades D. Pedro Fuentes, fuéron examinados el Subteniente D. Joseph María Kindelan, los Cadetes D. Manuel de la Riva-Agüero y D. Antonio Gilman, D. Fermin Cia, D. Antonio, D. Rodrigo y D. Pedro Távira, D. Manuel Claessens, D. Antonio Ugarte, D. Inigo y D. Joseph María Ortes de Velasco, D. Ramon Zuloaga, D. Sebastian Lasa, D. Francisco Trespacios, D. Blas de Lezo, D. Joaquin Fernandez de Medrano, D. Juan Bautista Cerain, D. Antonio María Abaxos, D. Joseph Torres y D. Leopoldo Menendez. En la historia, al cargo del mismo maestro de humanidades, D. Manuel Lardizabal, D. Antonio Ugarte, D. Inigo Ortes de Velasco, D. Joseph María Ortes de Velasco, D. Ignacio Emparan, Don Joaquin Fernandez Medrano, D. Juan Bautista Cerain, D. Blas Lezo, D. Manuel de la Riva-Agüero, D. Antonio Gilman y D. Joseph María Kindelan. En doctrina christiana, baxo la direccion del maestro principal,

y Dignidad de Maestrescuela de la santa iglesia de Jaen. D. Juan Bautista Montes, todos los seminaristas, y 10 de estos separadamente en el catecismo histórico de Eleuri. De música, al cargo de D. Joseph Sota, fueron examinados D. Inigo Ortes, D. Joseph Esquivel, D. Joseph Torres, Don Blas de Lezo, el Cadete D. Ignacio Lardizabal, D. Joseph Berrosteguieta, D. Valentin Martinez, D. Luis Verganza, el Cadete D. Antonio Gilman, D. Rodrigo y D. Pedro Tavira y D. Toribio Olalde. De violin, al cargo de D. Domingo Barrera, los Cadetes Riva-Aguero y Lardizabal, D. Manuel de Lardizabal, D. Rodrigo y D. Pedro Tavira, D. Joaquin Medrano, D. Ignacio Emparan, el Cadete Gilman, D. Leopoldo Menendez, D. Antonio Abaxos y D. Ramon Zuloaga. En el bayle, al cargo de D. Juan Castro, el Subteniente Kindelan, los Cadetes Gilman, Lardizabal y Riva-Aguero, D. Ignacio Emparan, D. Pedro Goossens (y estos dos tambien en el bayle ingles), D. Fermin Cia, D. Luis Verganza, D. Joseph Esquivel, D. Blas Lezo, D. Joaquin Medrano, D. Francisco Necochea, D. Joseph Gaytan, D. Luis Duran, D. Mariano Zapata, D. Rodrigo y D. Pedro Tavira, D. Leopoldo Menendez, D. Joseph Torres, D. Luis Vidarte, D. Joaquin del Rio, D. Francisco Trespalacios y D. Juan Bautista Gerain. Los seminaristas D. Joseph Maria Munive y D. Agustin Duran no fueron examinados por indisposicion de salud. Todos los concurrentes aplaudiéron en esta variedad de ramos, así los progresos de los seminaristas como la buena direccion y zelo de los maestros, y particularmente los vocales de la junta de institucion, que tienen un grande empeño en promover este establecimiento, que S. M. se ha dignado confiar á su cuidado. El dia 22 se concluyó esta funcion con la distribucion de premios á los que mas se aventajaron en conducta, aplicacion y aprovechamiento.

Oviedo 6 de Agosto.

La Real sociedad de Amigos del pais del principado de Asturias avisa á los profesores de las bellas artes, que en esta ciudad, capital de dicho principado, se va á restablecer por órden de S. M. una escuela gratuita de dibujo; y habiendo acordado hacer su abertura el dia 12 de Octubre del presente año, lo comunica al público para que los artistas que quieran hacer pretension á la plaza de maestro concurren con sus memoriales á dicha Real sociedad, dirigiéndolos por el correo á su secretario ántes del dia 10 de Setiembre. Esta plaza está dotada con 80 rs. anuales, sin mas carga ni obligacion que la de asistir dos horas por la noche todos los dias del año, exceptuando los domingos enteros y los de los Reyes Nros. Sres. Los pretendientes deberán expresar en los memoriales su nombre, edad y estado, y asimismo sus méritos y premios conseguidos en las academias; é igualmente el ramo de profesion á que estan dedicados, si á la pintura, escultura ó arquitectura; y siendo á la pintura, deberán decir que género, esto es, si á la historia, retrato, paisaje, bambochada &c., si al óleo, pastel, miniatura &c. El pretendiente ha de tener los precisos conocimientos de geometria, perspectiva y anatomia; y para que pueda formarse juicio de su mérito, hará una figura de academia y una cabeza, dibuxadas una y otra por el natural. La cabeza deberá expresar alguna pasion del ánimo, y lo que fuere lo advertirá en el memorial; y tanto, en este como en los dibuxos

pondrá una señal en número, letra ó sentencia para que pueda venirse en conocimiento del autor; y atendiendo á la mayor comodidad de los pretendientes, se les advierte que los dibujos los pedrán dirigir á Oviedo al secretario de la Real sociedad, porte franco, ó en Madrid á D. Manuel de Grande Toro, calle de la Flor Baja, núm. 21, quarto principal: con la prevención de que lo hayan de hacer precisamente antes del día 10 de Setiembre.

Madrid 17 de Agosto.

El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de Almazan, Dignidad de la catedral de Sigüenza, vacante por fallecimiento de D. Juan Garcia de Campos, á D. Joseph Sanchez, Cura del lugar de Orna: para la Abadía de Compludo, Dignidad de la catedral de Astorga, vacante por la promoción de D. Alexandro Izquierdo al Deanato de la metropolitana de Zaragoza, á D. Diego Manuel Perez Izquierdo: para la Canonía Doctoral de nueva erección en la catedral de Tortosa á D. Joseph Koser y Babi: para la Racion de la santa Iglesia de Toledo, vacante por promoción de D. Juan Joseph Cano Trivalcos á una Capellanía de la Real capilla de Sres. Reyes Nuevos de aquella ciudad, á D. Bernardino Martinez Palomina: para una Racion de la colegial de Lorca, diócesis de Cartagena, vacante por muerte de D. Patricio Pez Mendivil, á D. Diego Perez Ruiz: para otra de la misma Iglesia, vacante por fallecimiento de D. Manuel Salgado, á D. Juan Joseph Mariano Infesta: para la Prestamera de la Miracion de la Parrilla, en la diócesis de Córdoba, y la de la villa de Leganiel, en la de Cuenca, vacantes por renuncia de D. Miguel Viruete, á D. Pedro Regalado Ramirez de Arellano: para el Préstamo de la parroquial del lugar de Alarba, diócesis de Tarazona, vacante por muerte de D. Francisco Macaya, á D. Marcos de Mendivil: para el Beneficio de la parroquial de S. Gil de la ciudad de Cuera, vacante por la promoción de D. Pedro Antonio Briz á la Dignidad de Chantre, y una Canonía de la colegial de S. Felipe, á D. Francisco Baltar y Acedo: para el Beneficio de la parroquial de la villa de Sabote, en la diócesis de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Ignacio Sagardoy, y el Préstamo de S. Chritóbal del Prado de S. Cosme de las Somozas, territorio de la Abadía de Villafranca del Bierzo, vacante por muerte de D. Ramon Falcon, á D. Juan Sanchez Bejarono y Paniagua; y para una Capellanía de la Real capilla de la ciudad de Granada, vacante por fallecimiento de D. Luis Badajoz y Mansilla, á D. Francisco de Paula Espinosa y Tello.

S. M. se ha servido promover á Teniente Coronel del regimiento de Húsares Españoles al Coronel graduado D. Francisco Mariano, Teniente Coronel agregado al de caballería de la Reyna.

El Sr. D. Tomas de Mola, Capitan general de Andalucía, en carta de 6 del corriente, ha participado al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo que sigue.

El Capitan D. Joseph Marron, primer Teniente del regimiento de caballería de Baresio, destinado de mi orden en Marchena con una partida del mismo cuerpo, para la persecucion de contrabandistas y malhechores, me ha dado parte, con fecha de 3 del corriente mes, de que habiendo subido que 14 contrabandistas estaban en el conijo de D. Francisco de la

Concha, distante una legua de aquella villa, hizo que inmediatamente montasen 18 hombres de dicha partida, armando á quatro de ellos con escopetas que pudo adquirir entre las gentes del pueblo, por la utilidad que trae esta arma en algunas ocasiones: que llegados al cortijo observaron á sus puertas quatro hombres que las guardaban con armas, los que rompieron el fuego desde varios sitios contra la tropa, la qual correspondió acercándose, por lo que se hizo general el fuego: que al cabo de media hora desampararon el cortijo los contrabandistas, para cuyo caso tenia tomadas sus medidas dicho comandante, el que en consecuencia los atacó y persiguió vivamente, intimándoles se rindiesen, y no queriéndolo executar, fué forzoso obligarlos á cuchilladas, de que resultaron 4 contrabandistas heridos, uno de ellos gravemente. El resultado de todo fué aprenderse 10 reos, 4 carabinas, 12 caballerías, y 13 cargas de géneros de ilícito comercio, de las quales una ha desaparecido, sin que se haya podido averiguar su paradero, y otra se ha encontrado desfalcada. Recomienda el mencionado comandante la bizarría de toda su partida, señaladamente la del soldado Pedro Rodriguez, que habiendo sido el primero que llegó á los contrabandistas, siguió con el mismo ardor y empeño todo el tiempo que duró la accion. Igualmente dice que el Sargento Miguel Vallespin desempeñó su comision de acometer por un costado y retaguardia, ínterin que el referido oficial lo executaba por la derecha; lográndose con estas bien premeditadas disposiciones la captura de la mayor parte de los reos y efectos que conducian. Y concluye con manifestar que aunque un cabo y 7 hombres de Voluntarios de Barbastro, establecidos en la Puebla, quisieron tener parte en la accion y reforzar su partida, no pudieron lograr sus honrados deseos, pues el camino largo que venian de hacer y la hora incómoda del medio día en que salió la caballería, no les permitió seguirla, sin embargo de que lo emprendieron, y llegaron despues de haberse concluido el alcance. Pareciéndome esta accion muy bien desempeñada en todas sus partes, he creido debia pasarla á noticia de V. E. para que por su medio la tenga S. M., á cuya soberana dignacion considero acreedores al mencionado D. Joseph Marron y demas individuos que señala, á fin de que los efectos de su Real beneficencia sirvan á los mas de estímulo para el desempeño de tan importante servicio como estan haciendo con emulacion todas las partidas. — Enterado S. M. de ello, ha tenido particular satisfaccion al ver la bizarría de esta tropa, y en prueba de ello se ha dignado conceder 250 rs. al mes sobre qualesquiera sueldos que goce al primer Teniente D. Joseph Marron; al Sargento Miguel Vallespin y al soldado Pedro Rodriguez dos escudos de ventaja á cada uno mensualmente, y uno á cada individuo de los restantes que componian la partida.

La Real sociedad económica de esta corte celebró el dia 26 de Junio junta pública general para distribuir los premios de artes y oficios, y los de las educandas de sus escuelas patrióticas y Real de bordados, que tiene puestas á cargo de la junta de Señoras de honor y mérito unida á dicho Real cuerpo. Se dió principio con un discurso alusivo al objeto, que pronunció el Sr. Marques de Fuente Hija, director de la sociedad. Despues leyó el secretario D. Mariano de Villodas el extracto de las actas de este

cuerpo patriótico, y de sus tres clases de agricultura, industria y oficios. La Excm. Sra. Condesa del Montijo leyó igualmente el de las actas de la junta de Señoras, de que es secretaria; y se procedió á la distribucion de premios á las educandas de las referidas escuelas, que fuéron asistidas de sus respectivas señoras curadoras y maestras; y tambien los ofrecidos por la clase de artes y oficios á los maestros, oficiales y aprendices de varios gremios concurrentes á ellos en la forma siguiente: 2320 rs. á las niñas de las escuelas: un premio extraordinario de 100 rs. á Doña María de la Soledad Casero, que en la corta edad de 7 años, y sin haber podido asistir á las escuelas, manifestó mucha habilidad en leer, escribir y contar. Una medalla de plata de 4 onzas á Eusebio Vazquez, maestro ebanista, por un tocador con su mesa todo cubierto de caoba: otra medalla de igual peso á Baltasar Bárcena, adornista, por otro tocador y varias molduras perfectamente acabadas y de exquisito gusto: otra id. á Francisco Fau, maquinista, por un botiquin perfectamente trabajado: 200 rs. á Pedro Oliver, maestro guarnicionero sin taller, por una silla de caballo á la real, con muchos y muy disimulados secretos, hecha con mucho primor: otros 200 rs. á Francisco Tornell, maestro cerrajero, por la particularidad y por el consumado trabajo de una cerradura con diferentes pestillos que presentó: otros 200 rs. á Juan Prado, oficial de ebanista, por el gran mérito de sus obras presentadas, que fuéron un pie de palangana ó aguamanil y una mesa de cama, dispuesta con tal arte que puede servir de tocador y de escribanía: 100 rs. á Genaro Lopez, carpintero, por una mesa de pino de camino, que se desarma y puede llevarse metida en el caxon de la misma mesa: 100 rs. á Francisco Ginesta, aprendiz de ebanista, por un tocadorcito con su persiana: otros 100 rs. á D. Vicente Besó, dibuxante y grabador de letras en cobre, que presentó copiada una figura de academia, y grabadas en cobre varias letras con sus pruebas: otros 100 rs. á D. Antonio del Pozo Robles, tambien dibuxante, por un dibuxo de historia: otro id. á Salvador Duchel por un retrato del Excmo. Sr. Príncipe de la Paz grabado con oro en cristal: una gratificación á Antonio Gonzalez, oficial de ebanista, por un tocador; y otra igual á Ciprian Hernandez, aprendiz de ebanista, por un velador. Asistió el Ayuntamiento de Madrid, representado por su Corregidor, dos caballeros Regidores, dos Diputados y el Síndico personero, las Reales academias de S. Fernando, de la Historia y Sta. Bárbara, el cuerpo de Nobleza de Madrid, y un concurso numeroso y lucido, el qual quedó muy satisfecho del zelo con que la sociedad promueve la enseñanza pública y el adelantamiento de las artes.

Los accionistas de la Caja de Descuentos de esta corte y residentes en Madrid, cuyos títulos y apellidos comiencen con las iniciales comprehendidas desde la A hasta la N inclusive, acudirán á solicitar el reintegro de capitales en la forma prevenida en la gazeta de 16 de Julio último.

Por la audiencia del Dr. D. Juan Joseph Rodriguez, Alcalde mayor por S. M. de la villa de la Nava del Rey (en Castilla la vieja, provincia de Valladolid), Juez subdelegado de la mesta, montes, plantíos y sementeras de su jurisdiccion y distrito, y escribanía del número y Ayuntamiento de dicha villa de D. Guillermo

Hernandez Rodriguez, se estan subastando 35 obradas y 31 estadales de tierra de las memorias furdadas en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista y Evangelista de la misma villa, tasadas en venta en 42,888 rs. 8 mrs., y en renta anual 48 fanegas y 10 celemines de trigo: y estan señalados este mes y el siguiente para la admision de posturas en el todo ó parte de dichas tierras. Quien quisiere hacerla acuda en el término prefixo ante dicho Juez y escribanía.

Tratado de agricultura: su autor Abu Zacaria Iahia Aben Mohamed Ben Ahmed Ebn-el-Awam, sevillano: traducido en castellano y anotado por D. Joseph Antonio Banqueri, Prior claustral de la catedral de Tortosa, individuo de la Real biblioteca de S. M., y académico de número de la Real academia de la Historia: dos tomos en folio en árabe y castellano de mas de 1500 páginas, impresos con todo esmero de orden de S. M. á expensas de su Real biblioteca. Esta obra, que propiamente es una coleccion de todas las máximas relativas á la agricultura, que hasta el siglo XII (en que se cree floreció el autor) dexáron escritas los autores españoles mahometanos, persas, africanos y latinos (de quienes va un catálogo al principio del tomo 1.º, y de que da razon en su prólogo el mismo autor), tiene la conocida ventaja de que como era español, diestro agricultor, y poseia además tierras en el alxarafe de Sevilla, teatro de sus experimentos, son todos sus preceptos muy acomodados á nuestro clima, é hijos de su propia experiencia: razones que mas estimuláron al traductor á emprender para beneficio de la nacion un trabajo tan improbo, superando dificultades que solo el que conozca lo defectuoso de los códices árabes, y lo difícil de su lectura quando carecen de mociones ó vocales, y á las veces de puntos diacríticos, podrá justamente apreciar; pero los defectos si habia algunos los ha suplido con juiciosas y frecuentes notas, aclarando el texto y corrigiéndole oportunamente quando lo necesitaba: empeño tanto mas arduo quanto no habia á la mano abundancia de códices con que hacer coitejo, sino solo el original y una copia muy moderna sacada de él. El autor mahometano no se contentó con tratar muy difusamente del abono de las tierras, punto el mas esencial de la agricultura, de la composicion y mezcla de los estiércoles, de los tiempos de la siembra, del modo de hacerla, del plantío de árboles, tanto frutales como de otras especies, y de la manera de inxerirlos, sino que extendió su diligencia y cuidado á la cria de ganado vacuno y lanar, mulos, asnos, camellos y caballos, palomas, ánades, patos, pavos reales, gallinas y abejas; y además añadió un tratadito sobre la destilacion de aguas olorosas, con otros tan curiosos como útiles; siendo muy apreciable el tratado de veterinaria, y los artículos sobre el caballo y el arte de la equitacion, en que hay cosas originales y dignas de saberse. Se ha puesto el texto árabe, que si ha hecho mas costosa y abultada la obra, también asegura de la puntualidad en la version, y desvanece toda sospecha de poca exáctitud, vicio que en obras de estos idiomas es imposible conocer si van desnudas del texto original, y así se ha sacrificado el coste en obsequio de la fidelidad. Se hallará en la librería de Ximenez, caños del Peral, á 130 rs. en papel y 160 enquadernada en buena pasta: previniéndose que en llegando á 10 juegos los que se compra se rebaxará el 5 por 100.

Estado que demuestra los caudales que entráron y se custodiáron en el arca de 3 llaves de los Reales hospitales general y de la Pasion de esta corte en el año de 1801, al cuidado de su Hermano mayor el Excmo. Sr. Marques de Astorga, Conde de Altamira, como encargado particularmente por la Real junta general de direccion y gobierno de aquellos, de la recaudacion y distribucion económica de todos los que pertenecen al patrimonio de los pobres enfermos, en obsequio del mas oportuno y pronto socorro de sus necesidades y urgencias, comprehendiéndose indistintamente en dicho estado las cantidades que proceden de los arbitrios, consignaciones, pensiones sobre varias mitras del reyno, y otras gracias perpetuas y tem-

porales concedidas por S. M., igualmente que las anteriores sobre las extracciones de la lotería, renta del tabaco, naypes, mulas y caballos de regalo, y otras que componen la mayor parte de las rentas de dotacion de los referidos hospitales, y las que dimanen de algunas otras fixas que poseen y disfrutan los mismos, unidas á los demas auxilios eventuales y ramo de limosnas voluntarias, cuyos productos no ménos que los de aquellas varian respectiva y alternativamente conforme las circunstancias; y se explican por el resultado de todas con la debida puntualidad y exáctitud la aplicacion y destino que se les ha dado en beneficio de la curacion y asistencia de los pobres enfermos de ámbos hospitales, por el orden y con la separacion y claridad que exigen los diferentes ramos y artículos del surtido de todas clases, indispensable y necesario para el desempeño de estos objetos, con arreglo al zelo y obligaciones del instituto de la Real junta, y demas que prescribe en esta parte á favor de la humanidad paciente y afligida la caridad cristiana, que baxo la soberana proteccion y felices auspicios de la piedad de su augusto Protector el Rey Ntro. Sr. recomienda y protege su causa. Se hallará á 3 rs. en las librerías de Claros, calle del Arenal, de Quiroga, calles de las Carretas y de la Concepcion, y de Ramos, carrera de S. Gerónimo.

Apuntamientos para la historia natural de los quadrúpedos del Paraguay y rio de la Plata, por D. Félix de Azara. Hallándose esta obra incompleta y no bien rectificada, se tradujo y publicó el año pasado de 1801 en frances, cuyo instituto nacional y todos los papeles públicos la han graduado de absolutamente necesaria á todonaturalista, y á los que tienen las del Conde de Buffon, poniéndola en la esfera de aquellas que hacen honor al autor y á su nacion: 2 tomos en 8.º prolongado. Se hallarán en Madrid en las librerías de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, y de Ranz en la de la Cruz, á 15 rs. cada tomo á la rústica. Están en prensa los Apuntamientos para la historia natural de las aves del Paraguay, que compondrán 3 tomos.

Compendio de observaciones que forman el plan de un viagero político y filósofo: trata de la necesidad de instruirse de las provincias del pais en que se nace ántes de salir á viajar, á fin de indagar en los otros lo mas precioso de las ciencias y artes, las fuerzas de cada estado; su naturaleza, genio de sus habitantes, sus leyes, comercio y situacion geográfica; lo correspondiente á la cria de ganados, agricultura, artes y comercio, y á la medicina, minas, plantas &c.; utilidades que producen estos viages con respecto á la economía y á la filosofía: un tomo en 8.º pasta á la holandesa, su precio 8 rs. Se hallará en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Frances, calle de las Carretas.

Oracion fúnebre del R. P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, misionero capuchino, pronunciada en sus honras ante el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico y Prelados regulares de la ciudad de Alcalá la Real, por el P. Fr. Joseph de Osuna, Guardian de capuchinos, dia 9 de Setiembre de 1801. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Quaderno 8.º de la obra intitulada el Censor en la historia de España, ó censura de las que han escrito Masdeu y otros historiadores nacionales y extrangeros, por D. Nicolas Perez el Setabiense, socio de varias academias. Se vende en las librerías de los herederos de García, calle de la Gorguera, en la de Fuente, junto á los Consejos; y en Cádiz en la de Castillo.

Estampa en medio pliego de papel de marca mayor, que representa á Jesus niño con la cruz acuestas: copiado de una efigie executada por D. Juan de Villanueva; dibuxada por D. Joseph del Castillo, y grabada por D. Joseph Martinez de Castro. Se hallará á 3 rs. en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Cerro, red de S. Luis.